



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS, ADMINISTRACION Y TALLERES

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—Apartado 937
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 30, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

Magistratura de Trabajo número 2, de Madrid

EDICTO

Don Pedro Bellón Uriarte, Magistrado de Trabajo núm. 2, de esta capital.

Hago saber: Que en autos a instancia de Basilio Berganza González, contra don Angel de la Torre Morales, sobre salarios, he mandado sacar a pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, por término de ocho días, los bienes embargados que se encuentran depositados en el propio demandado, con domicilio en la calle de Alcántara, 33, y que son: Una máquina de fundir hilo, completamente nueva, marca «Roda de Valencia», tasada en 1.600 pesetas, y un taladrador eléctrico de mano, marca «Ston», núm. 27.796, tipo 39 V. 15, valorado en 2.000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle de Hortaleza, 85, el día 30 del actual, a las doce de su mañana; advirtiéndose que los licitadores deberán depositar previamente el diez por ciento del avalúo.

Dado en Madrid, a 10 de abril de 1946.—El Secretario (firmado).—El Magistrado de Trabajo, Pedro Bellón.

(G. C.—1.542) (I.—307)

AYUNTAMIENTOS

VALDEMORO

Las Cuentas municipales de Ordenación, Presupuestos y Administración del Patrimonio, juntamente con las de Depositaria, correspondientes al pasado ejercicio de 1945, acompañadas de los documentos que las justifican, aprobadas por el Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 10 de los corrientes, se encuentran expuestas al público, por término de quince días, en la Secretaría municipal, al objeto de que por los habitantes del término municipal puedan formularse por escrito, durante el expresado plazo de su exposición y los ocho días subsiguientes, los reparos y observaciones que estimen pertinentes, en cumplimiento y a los efectos de lo prevenido en el artículo 126 del Reglamento de Hacienda municipal, en relación con los preceptos del Estatuto y Decreto de 25 de enero de 1946, regulando las Haciendas locales, en cuanto fuere aplicable.

Valdemoro, 12 de abril de 1946.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—1.559) (X.—7.165)

VALDARACETE

Esta Corporación, previa la revisión dispuesta por el artículo 1.º, párrafo segundo, de la Orden ministerial de Ha-

cienda de 14 del pasado marzo, ha acomodado a los preceptos del Decreto de 25 de enero último, por el que se aprueba la ordenación provisional de las Haciendas locales, el Presupuesto municipal ordinario del ejercicio en curso; el cual fué aprobado provisionalmente por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con fecha 8 del citado mes de marzo, y queda el referido Presupuesto de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, para oír reclamaciones, conforme viene dispuesto en los artículos 2.º y 227, respectivamente, de la Orden y Decreto al principio mencionados.

Valdaracete, 12 de abril de 1946.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—1.560) (X.—7.164)

TORRELODONES

El Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio corriente, adaptado o acomodado a los preceptos del Decreto de 25 de enero de 1946, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por quince días hábiles, a fin de que puedan formularse reclamaciones, durante el plazo indicado, según las normas de la Orden del Ministerio de Hacienda, de 14 de marzo último, y demás pertinentes.

También aparecen expuestas al público las Ordenanzas de exacciones municipales contenidas en el mismo Presupuesto, ajustadas a las disposiciones enumeradas, a los propios efectos reclamatorios, por igual período de quince días.

Torrelodones, 9 de abril de 1946.—El Alcalde, Cayetano García.

(G. C.—1.561) (X.—7.163)

VALDEAVERO

Revisado por este Ayuntamiento su Presupuesto municipal ordinario del año en curso, que fué aprobado provisionalmente por la Superioridad con fecha 18 de enero próximo pasado, así como las Ordenanzas fiscales que nutren el mismo, aprobadas asimismo por la misma Autoridad y fecha, la Comisión Gestora, en cumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda, de 14 de los corrientes, en sesión de hoy, acordó por unanimidad ratificar dicho Presupuesto tal y como se halla formado y modificar alguna de sus Ordenanzas, al objeto de acomodar ambos documentos a los preceptos del Decreto de 25 de enero último, por el que se aprueba la Ordenación provisional de las Haciendas locales.

Dicho acuerdo y demás documentos (Presupuesto y Ordenanzas) quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que formulen los inte-

resados legítimos, según disponen los artículos 227 y 269 de dicho Decreto.

Valdeavero, 12 de abril de 1946.—El Alcalde, Cruz López.

(G. C.—1.562) (X.—7.162)

CHAMARTIN DE LA ROSA

Habiendo aprobado la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 5 del corriente, la adaptación de las Ordenanzas de exacciones del ejercicio actual a los preceptos contenidos en el Decreto sobre Haciendas locales, de 25 de enero último, queda expuesto al público el expediente de dicha adaptación en el Negociado Central de la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Chamartín de la Rosa, 10 de abril de 1946.—El Alcalde-Presidente, Manuel Torres Garrido.

(G. C.—1.557) (X.—7.161)

PERALES DE TAJUÑA

Aprobadas las Ordenanzas para la exacción de arbitrios municipales, que han de nutrir el Presupuesto ordinario de 1946, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles, durante el cual se admitirán las reclamaciones oportunas, conforme determinan las disposiciones vigentes.

Perales de Tajuña, 16 de febrero de 1946.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—1.564) (X.—7.160)

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Perales de Tajuña (Madrid) hace saber:

Que en sesión del día de hoy ha sido aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto formado para el inmediato año 1946, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordenan el artículo 300 del Estatuto municipal y el 5.º del Reglamento de la Hacienda municipal, fecha 23 de agosto de 1924, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las Entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del citado Estatuto y conforme al artículo 6.º del mencionado Reglamento.

Dado en Perales de Tajuña, a 16 de febrero de 1946.—El Alcalde, Pablo García Martínez.

(G. C.—1.563) (X.—7.156)

NAVALAGAMELLA

Confeccionado por esta Alcaldía el Padrón municipal de habitantes, en relación al día 31 de diciembre de 1945, mencio-

nado documento se halla expuesto al público por quince días, para que pueda ser examinado por quien lo desee y presentar las reclamaciones que estime convenientes, sobre inclusión o exclusión, así como sobre las clasificaciones efectuadas.

Navalagamella, a 12 de abril de 1946. El Alcalde, Pablo de la Fuente.

(G. C.—1.565) (X.—7.159)

Durante el plazo reglamentario se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las Cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1945, las cuales, en el transcurso del plazo de exposición, pueden ser examinadas por quienes lo deseen y presentar las reclamaciones contra las mismas que estimen convenientes.

Navalagamella, a 12 de abril de 1946. El Alcalde, Pablo de la Fuente.

(G. C.—1.566) (X.—7.158)

CANILLAS

Se pone en conocimiento del público que durante el plazo de quince días, a contar de la publicación de éste en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se encuentran expuestas en la Administración de Rentas de este Ayuntamiento (carretera de Aragón, 43) las Matriculas de los arbitrios y derechos tasas que se detallan a continuación, al objeto de que durante dicho plazo puedan ser examinadas y presentar las reclamaciones a que hubiere lugar, advirtiéndose que, transcurrido ese plazo, se pondrán al cobro los expresados arbitrios y no se admitirá reclamación alguna.

Matriculas que se mencionan

Arbitrio sobre solares sin edificar, arbitrio sobre canalones, arbitrio sobre edificios que carezcan de fosa séptica, arbitrio sobre perros, derechos de inspección de motores y calderas, establecimientos, escaparates, huecos y vitrinas, miradores, toldos, marquesinas, anuncios, inspección de alimentos, tránsito de animales domésticos, ocupación del suelo y vuelo de la vía pública.

Canillas, 12 de abril de 1946.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—1.567) (X.—7.157)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Francisco Cadenas Blanco, Oficial de Sala Letrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que ante la Sala segunda de lo Civil se siguen autos procedentes del Juzgado de primera instancia número uno, de esta capital, promovidos por don Manuel Camoyano Fossi y don Manuel Bellido Carretero, con don Venancio Ostolaza Belo-

qui y don Tomás Echevarría Mendizábal, sobre pago de cantidad, en cuyos autos y por dicha Sala se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es la siguiente:

Sentencia núm. 84

En la villa de Madrid, a treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.—Vistos los autos que ante Nos penden, en virtud de apelación, procedentes del Juzgado de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital, seguidos en juicio de mayor cuantía por don Manuel Camoyano Fossi, marino mercante, y don Manuel Bellido Carretero, empleado, ambos de esta vecindad, demandantes, apelantes, representados por el Procurador don Manuel Antón Garrido y defendidos por el Letrado don Angel Alonso del Prado, contra don Venancio Ostolaza Beloqui, comisionista y de la misma vecindad que los anteriores, que no ha comparecido ante esta Audiencia, por lo que se han entendido en cuanto al mismo las diligencias con los Estrados del Tribunal, y contra don Tomás Echevarría Mendizábal, industrial, vecino de San Sebastián, demandado, apelado, a quien representa el Procurador don Eduardo Morales y defiende el Letrado don Alvaro García Ormaechea, sobre pago de cantidad...

Fallamos

Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia que con fecha veinte de enero de mil novecientos cuarenta y cinco dictó en estos autos el Juez de primera instancia número uno, de los de esta capital, por la que absolvió a los demandados, don Venancio Ostolaza Beloqui y don Tomás Echevarría Mendizábal, de lo que fué objeto de la demanda contra los mismos formulada por don Manuel Camoyano Fossi y don Manuel Bellido Carretero, sin especial condena de costas de la primera instancia, e imponemos expresamente a los apelantes las causadas con motivo de la presente apelación. Luego que la presente quede firme, comuníquese al expresado Juez inferior por medio de las oportunas certificación y carta orden, para que se lleve a efecto lo resuelto, con devolución de los autos originales que a su tiempo remitió.—Así por esta nuestra sentencia, que por la incomparecencia del demandado apelado, don Venancio Ostolaza Beloqui, se notificará en estrados y publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, de no interesarse la notificación personal dentro de segundo día, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Angel Villar, Eduardo Ruiz, Alberto García Martínez, Alejandro García Gómez. (Rubricados.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Alejandro García Gómez, Magistrado de la Sala segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial y Ponente que ha sido en los autos a que la misma se refiere, estando la indicada Sala celebrando sesión pública en Madrid en el mismo día de su fecha, de lo que, como Secretario, certifico.—Manuel Latorre.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, por la rebelde de don Venancio Ostolaza Beloqui, extendiendo y firmo el presente en Madrid, a trece de abril de mil novecientos cuarenta y seis.—Francisco Cadenas.

(G. C.—1.546)

(C.—4.008)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

GETAFE

EDICTO

En este Juzgado, a instancia de doña María García Carrasco, como viuda de don Manuel Casero Moreno, se tramita expediente de dominio de una casa sita en Carabanchel Bajo, calle de Jaime Girona, número quince antiguo y diecinueve moderno, hoy avenida de Alemania, que linda: al Este, con dicha avenida; Norte, con la casa número diecisiete de la misma calle; Sur, con la casa número trece de don Diego Romero.

Y conforme a la regla tercera del artículo trescientos cuarenta y ocho de la ley Hipotecaria, reformada, se cita en virtud del presente a don Mariano Ortiz de Taranco, don Ramón Castresana, doña Dominga Ortiz y doña María Dolores Castresana, o a sus causabientes en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado de primera instancia para alegar lo que a su derecho convenga.

Getafe, a catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.—Ante mí, Lcdo. Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de primera instancia accidental, M. Martín Cruz.

(A.—6.095)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por este Juzgado de primera instancia número once, de Madrid, en el procedimiento sumario que al amparo de lo dispuesto en los artículos ciento cincuenta y cinco y ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria insta doña Margarita Martín Pérez, contra don Pedro Calabuig Lavallo, se anuncia por el presente la venta en pública subasta y por primera vez de la finca hipotecada que es la siguiente:

Casa de tres plantas y sótanos en término municipal de Vallecas, distrito hipotecario de Alcalá de Henares, barrio de Nueva Numancia, calle de Molinuevo, número veinticinco provisional. Linda: por su frente, al Sur, por donde tiene su entrada y fachada, con dicha calle de Molinuevo; por la derecha, entrando, al Este, con resto de terreno perteneciente a Manuel Navarro Antón; izquierda, al Oeste, con parcela segregada por el mismo Manuel Navarro, distinguida con la letra A, y por el testero, al Norte, con terreno del propio Manuel Navarro Antón. El solar de la casa comprende una superficie de trescientos veinticuatro metros diecinueve decímetros cuadrados, equivalentes a cuatro mil ciento sesenta y cinco pies cincuenta y seis décimas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso segundo, el día diecisiete de mayo próximo, a las doce de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Que la expresada finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de setenta mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, y para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el diez por

ciento de la indicada suma, sin cuyo requisito no podrán licitar.

Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría a los licitadores, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Que en el caso de existir otros títulos con igual derecho que los que sirven de base a este procedimiento, quedarán subsistentes las hipotecas correspondientes al valor total de dichos títulos, como asimismo las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama doña Margarita Martín, que continuarán también subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en ellos, sin destinarse a su pago o extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a dos de abril de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, Luis Moliner.—El Juez de primera instancia (firmado).

(A.—6.096)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento militar de Marina.

ALCALA DE HENARES

Por la presente se llama a Antonio Herranz Rodríguez, de diecisiete años de edad, hijo de Santiago y de Mercedes, jornalero, natural de Madrid y vecino de dicha capital, con domicilio en la calle de Antonio Lancha, núm. 40; José Linares Más, alias «el Bruja», de diecinueve años de edad, hijo de Higinio y de Julia, soltero, mecánico, natural y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de la Pilarica, núm. 7; Galo Martín Contreras, de dieciocho años de edad, soltero, carpintero, hijo de Ventura y de Victoria, natural y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de la Palarica, núm. 7, y José González Galeano, alias «el Peluca», de dieciocho años de edad, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Matilde, natural de Irún y con domicilio en esta capital, calle de la Pilarica, núm. 7, procesados en el sumario núm. 126, de 1946, por el delito de robo de mercancías, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, con el fin de ser reducidos a prisión y practicar otras diligencias.

(G. C.—1.347)

(B.—40.239)

Por la presente se cita y llama al procesado Antonio Cañete de Cárdenas González, de treinta y cuatro años, hijo de Lázaro y de Francisca, Maestro de primera enseñanza, natural de Cañete de las Torres (Córdoba), de estado casado con doña Luisa Cánovas, y que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Alcalá, 126, tercero B; a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de este día, y por su ignorado paradero, en el sumario que con el núm. 8, de 1944, se le instruye por el delito de abandono de familia.

(B.—40.283)

JUZGADO NUMERO 16

Larry Mohamed Benulsin o Guermun, natural de Tánger, profesión mecánico, domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, 51, y Fuente del Berro, 37, ático, procesado por estafa en causa número 6, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 16, Secretaría de don Manuel Gómez de Parada, para serle notificado y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado.

(B.—40.299)

GETAFE

Santos Finat (Emilio), natural de Madrid, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, Nícolas Morales, 36, comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado instructor de Getafe, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en sumario 189, de 1940, por delito de robo.

(B.—40.161)

González Mellado y Camacho (José), natural de Manzanares (Ciudad Real), de veintitrés años, soltero, jornalero, que estuvo domiciliado en el Puente de Vallecas, calle de San Rafael, núm. 27, comparecerá ante este Juzgado instructor en término de quinto día para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Madrid, en sumario núm. 201, de 1940, por sustracción.

(B.—40.078)

Ruiz Pineda (Juan), natural de Murcia, de veinticinco años, casado, jornalero, que tuvo su domicilio en el Puente de Vallecas, calle de Doña Sabina, núm. 7, comparecerá ante este Juzgado instructor en término de quinto día para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial, en el sumario núm. 179, de 1941, por robo.

(B.—40.079)

Humanes Domínguez (Manuel) y Diaz Paniagua (Mariano); natural de Madrid, hijo de Manuel y de Luisa el primero, y nacido en Pulgar (Toledo), hijo de Juan y de Nicolasa el segundo, ambos vecinos de Villaverde, comparecerán ante este Juzgado instructor en término de quinto día para constituirse en prisión que les ha sido decretada en el sumario número 179, de 1940, por sustracción.

(B.—40.077)

García Manzanedo (Pablo), de veinticinco años, soltero, jornalero, natural de Jerez del Marquesado y vecino de Villaverde, barrio de Orcasitas, comparecerá ante este Juzgado instructor en término de quinto día, a constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial, en sumario núm. 7, de 1943, como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—40.365)

Padilla López (Pedro), de diecinueve años, soltero, natural de Abla (Almería), que tuvo su último domicilio en Andújar, comparecerá ante este Juzgado instructor en término de quinto día para constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Madrid, en sumario que instruye este Juzgado con el número 83, del corriente año, por incendio.

(B.—40.322)

Gómez Arias (Francisco), de veintitrés años, soltero, jornalero, natural y vecino de Ciempozuelos, comparecerá ante este Juzgado instructor en término de quinto día para constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial.

(B.—40.331)

JUZGADO NUMERO 21

Miján Gonzalo (José), de veintisiete años, de estado soltero, de profesión jornalero, natural de Madrid, hijo de Vicente y de Eulogia, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 151, de 1939, que se instruye contra el mismo, sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—40.342)

Alvarez Capellari (Manuel Vicente), de veintitrés años, de estado soltero, de profesión vendedor, natural de Madrid, hijo de Ciriaco y de Angela, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 122, de 1939, que se instruye contra el mismo sobre robo, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—40.099)

Francés Arza (Fernando María), de veintidós años, de estado soltero, natural de Logroño, hijo de Emilio y de María, domiciliado últimamente en Logroño, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 97, de 1945, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—40.175)

Sánchez Galbin (Mateo), domiciliado últimamente en esta capital, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 105, de 1946, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—40.219)

Torrallbo Montiel (Manuel), de treinta y cinco años, de estado casado, de profesión jornalero, natural de Jerez de la Frontera, hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 341, de 1940, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—40.289)

Pascual Licero (Josefa), domiciliada últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 99, de 1946, que se instruye contra la misma sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarla por requisitorias como comprendida en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—40.308)

JUZGADO NUMERO 6

Vivero Precioso (Rodrigo), de veintiocho años, natural de Madrid, hijo de Augusto y Dolores, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción 6, de Madrid, a responder a

los cargos que le resultan en el sumario 331, de 1941, sobre tentativa de estafa.

(B.—50.010)

JUZGADO NUMERO 8

Zancada Narváez (Fernando), que usa también el nombre de Carlos Serrano, y que estuvo domiciliado en la calle de Gonzalo de Córdoba, número 6, y posteriormente en la calle del Mesón de Paredes, número 62, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, procesado en causa seguida con el número 62, de 1946, por estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 8, Secretaría de don José Torres Santos, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de notificarle el auto que decreta su procesamiento y prisión, y llevar ésta a efecto.

(B.—50.016)

JUZGADO NUMERO 9

Flores Muñoz (Manuel), de cincuenta y dos años, casado, hijo de Manuel y Dolores, de profesión representante, natural y vecino de Madrid, que habitó últimamente en la calle de Barrileros, número 22, comparecerá en término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, ante el Juzgado de instrucción número 9, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—40.947)

Vega Fernández (Benigno), de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Ramona, natural y vecino de Madrid, que habitó últimamente en la calle de Canillas, número 27, barrio de Ventas, comparecerá en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, ante el Juzgado de instrucción número 9, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de ser reducido a prisión, en el sumario seguido con el número 116, de 1940.

(B.—40.948)

Nieto de Diego (Ramón), de diecinueve años, soltero, sin oficio, hijo de José y de Carmen, natural de Madrid, con domicilio en la calle de Rodríguez San Pedro, número 58, últimamente, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión, en sumario que contra el mismo se instruye por dicho Juzgado con el número 262, de 1944.

(B.—40.949)

Miñambres Rodríguez (Jesús), de treinta y cuatro años, soltero, hijo de Angel y Manuela, metalúrgico, natural de Salamanca y con domicilio últimamente en la calle de Francisco Guzmán, número 22, piso bajo (Carabanchel Bajo), comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión, en sumario que contra el mismo se instruye por dicho Juzgado con el número 272, de 1941.

(B.—40.955)

Cela Fernández (Manuela), de cincuenta y dos años, viuda, hija de José y Manuela, natural de Madrid, y que habitó últimamente en la calle de California, número 17, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Ofi-

ciales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducida a prisión, en sumario que contra la misma se instruye por dicho Juzgado con el número 191, de 1941, por el delito de hurto.

(B.—40.952)

JUZGADO NUMERO 2

Jurado Jiménez (Carmen), de cincuenta y cinco años, viuda, sus labores, natural de Dos Hermanas (Sevilla), hija de Manuel y de María, y domiciliada últimamente en Madrid, calle del General Alvarez de Castro, núm. 23, piso bajo, procesada en causa por estafa núm. 23, de 1944, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, Secretaría del señor Yáñez, para notificarle el auto dictado decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la Cárcel de Mujeres.

(B.—40.976)

Gamito Vicente (José), que también usa el nombre de Jorge, cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio se desconocen, y domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 16, principal, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, de esta capital, Secretaría del señor Yáñez, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado con el número 71, de 1946, por robo.

(B.—40.971)

Casado Mangudo (Lucas), de veintidós años, soltero, albañil, hijo de Nicolás y de Heliódora, natural de Gallegos de Hornillas (Valladolid), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fomento, núm. 25, portería, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, de esta capital, Secretaría de don Antonio Yáñez, a responder a los cargos que le resultan en el sumario que se le instruye con el número 324, de 1935, por robo.

(B.—40.970)

Cebolla García (Justo), de dieciséis años, soltero, hijo de Emilio y de Pilar, natural del Puente de Vallecas y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en el paseo de las Acacias, número 81, procesado en causa seguida con el número 144, de 1946, por hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2, de esta capital, Secretaría del señor Yáñez, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo y recibirle declaración indagatoria.

(B.—50.006)

JUZGADO NUMERO 3

Lage Vaquero (José Luis), que también usa el nombre de Francisco Sánchez de la Torre, natural de Mérida (Badajoz), de cincuenta y nueve años de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en la calle de la Alameda, número 4 (Pensión), procesado en sumario instruido con el número 66, de 1946, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en el día de hoy (3 de abril de 1946).

(B.—40.387)

Fraile Rodríguez (Luisa), natural de Valladolid, hija de Jesús y de Ovidia, de veintiséis años de edad, casada, de profesión sus labores, con domicilio últimamente en la calle de Isidra Jiménez, número 51, piso bajo, procesada en sumario instruido por el delito de estafa con el número 516, de 1944, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducida a prisión, que le ha sido decretada por auto

dictado en el día de hoy (5 de abril de 1946).

(B.—40.382)

Fernández Gutiérrez (Julián), natural de Madrid, hijo de Nicolás y de Juliana, de diecisiete años, soltero, jornalero, vecino del Puente de Vallecas, domiciliado en la calle de San Florencio, número 1, principal derecha, procesado en sumario instruido con el número 81, de 1946, por hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en el día de hoy (10 de abril de 1946).

(B.—40.982)

JUZGADO NUMERO 4

Funes del Amo (Alfonso), natural de Madrid, hijo de Francisco y de Juana, cuyo último domicilio se ignora, procesado por estafa en causa número 9, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Ldo. D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—50.029)

Fernández Fernández (Alfredo), natural de Madrid, de estado casado, de treinta y tres años, hijo de Alfredo y de Gabriela, domiciliado últimamente en la calle de Martín de los Heros, número 37, tercero, procesado por estafa en causa número 29, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—50.021)

JUZGADO NUMERO 5

Varas Manso (Antonio), de veintiséis años, casado, hijo de Manuel y de Flo-
ra, natural de Madrid, y que tuvo su domicilio en la calle de Bordadores, número 3, procesado en sumario 83, de 1946, por delito de hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de diez días.

(B.—40.946)

JUZGADO NUMERO 10

Pérez Martínez (Fermín), cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, procesado por estafa en el sumario que se instruye bajo el número 104, de 1946, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, Secretaría del Licenciado don Cándido García Caamaño, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—40.389)

Gabarre Jiménez (Encarnación), de cincuenta años en 1944, soltera, sus labores, hija de Antonio y Patricia, natural de Burgos; y

Carbonell Antera (Santa), de sesenta años en 1944, soltera, sus labores, hija de Miguel y de N., natural de Buñuel (Zaragoza),

Ambas gitanas, y que dijeron estar domiciliadas en un campo sito en las Ventas del Espíritu Santo, cuyo actual paradero se desconoce, procesadas por hurto en el sumario número 110, de 1944, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, Secretaría del licenciado don Cándido García Caamaño, con el fin de notificarles el auto de prisión, dictado por la Audiencia en 15 de marzo pasado, y llevar a efecto dicha medida.

(B.—40.388)

Heredia Peña (Isidro), hijo de Aquilino y María Antonia, natural de La Habana (Cuba), de diecisiete años, soltero,

botones, domiciliado últimamente en la calle de Alonso Cano, número 60, tercero número 8, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado por hurto en el sumario número 131, de 1946, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, Secretaría del licenciado don Cándido García Caamaño, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—50.015)

JUZGADO NUMERO 11

Por el presente se cancela la requisitoria que llamando a la procesada Encarnación García Rodrigo, natural de Valdemorillo, de veintiún años, soltera, sirvienta, hija de Manuel y Clara, se expidieron para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y la provincia en 30 de noviembre del año último y que fué inserta en el último de dichos periódicos con fecha 25 de diciembre del expresado año, bajo la signatura número B.—29.183, y asimismo se dejan sin efecto las órdenes cursadas para la busca y captura de dicha procesada, por haber sido habida, acordado en causa número 216, de 1946, por hurto.

(B.—40.969)

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias que fueron expedidas por el Juzgado de instrucción número 11, de esta capital, en 5 de febrero último, y por las que se llamaba al procesado en el sumario 352, de 1945, Manuel Molina Pérez, por haber sido habido y reducido a prisión.

(B.—40.987)

JUZGADO NUMERO 12

García Cordón (Miguel), hijo de Perpetua, natural de Arganda del Rey (Madrid), de veinticinco años de edad, de estado soltero, y con domicilio habitual en su pueblo, Subida a Don Diego, número 14, procesado por delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de los de esta capital, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento, dictado en el sumario instruido en el mismo con el número 83, de 1946, recibirle declaración indagatoria y practicar las demás diligencias inherentes.

(B.—40.390)

JUZGADOS MUNICIPALES**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas número 52, de 1946.—Fernica (Antonio), domiciliado últimamente en la calle del Carmén, número 17, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 9 de mayo próximo y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños.

(B.—40.385)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 184, de 1945, seguido por lesiones contra Vicente González Cenarro, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 1.º de mayo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a la menor lesionada Carmen Calle Fernández y su representante legal, para que comparez-

can provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—40.986)

En el juicio de faltas número 491, del año 1945, y por providencia de fecha 6 de abril de 1946 ha sido señalado el acto de celebración del juicio el día 8 de mayo, para cuyo día y hora se cita al perjudicado don Juan Moreno Nevot, a fin de que comparezca ante el Juzgado municipal número 8, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, para celebrar juicio, como denunciante, por hurto de un traje de su propiedad.

(B.—40.985)

JUZGADO NUMERO 13

Gutiérrez de la Soñana (Francisco), cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignoran, se le cita para que el día 29 de mayo y hora de las diez y media de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 701.

(B.—40.968)

Lorenzo Rodríguez (José María), de diecisiete años, soltero, natural de Madrid, hijo de Pedro y de María, mecánico, domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, número 19, se le cita para que el día 29 de mayo y hora de las diez y media de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 701.

(B.—40.967)

Hervás Alvarez (Prudencio), de trece años, natural de Madrid, hijo de Cristóbal y de Matilde, domiciliado últimamente en Diez de Agosto, número 22, bajo, se le cita para que el día 29 de mayo próximo y hora de las diez y media de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 607, de 1945.

(B.—40.962)

JUZGADO NUMERO 14

Soler Gil (Fernando), de dieciséis años, hijo de Emilio y de Rafaela, y cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá el día 13 de mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, número 734, de 1945, instruido contra el mismo.

(B.—40.377)

Carrascosa Acebedo (Pedro), de veintisiete años, soltero, empleado, domiciliado últimamente en la calle de la Encarnación, número 13, casa de huéspedes, comparecerá el día 13 de mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, número 129, de 1946, instruido contra el mismo.

(B.—40.376)

Carlota Palazón Lozano, de cuarenta y ocho años, casada, hija de Ginés y María, natural de Fortuna (Murcia), y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá dentro del término de quinto día en el Juzgado municipal número 14, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, a satisfacer la multa y costas causadas en el juicio de faltas seguido contra la misma por lesiones, bajo el núm. 206, de 1940, en caso negativo, para que cumpla en su domicilio la pena de cuatro días de arresto subsidiario a la multa impuesta.

(B.—50.035)

Antonia Matesanz Vázquez, de veinte años, soltera, sus labores, hija de José y de Dolores, natural de Madrid y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá dentro del término de quinto día en el Juzgado municipal número

14, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, con objeto de ser constituida arrestada en su domicilio, para que cumpla dos días de arresto, subsidiarios a la multa que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por escándalo bajo el número 315, de 1945.

(B.—50.036)

Jiménez Perera (Manuel), de veintiún años, soltero, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en la calle de Santiago el Verde, núm. 10, comparecerá el día 13 de mayo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, núm. 140, de 1946, instruido contra el mismo.

(B.—50.038)

Valentín Bermúdez Cabrera, de veintiún años, soltero, mariner, hijo de Valentín y de María, natural de Las Palmas (Canarias), y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá dentro del término de quinto día en el Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, a satisfacer las responsabilidades causadas y a que fué condenado en el juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, bajo el número 336, de 1945.

(B.—50.039)

Las personas que a continuación se expresan comparecerán dentro del término de quinto día en el Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, con objeto de que cumplan en su domicilio la pena que les ha sido impuesta en los juicios de faltas seguidos contra los mismos:

María Sanz Orinosa.—Juicio número 638, de 1945, por escándalo.

Javier Carrascosa Alazán.—Juicio número 667, de 1945, por daños.

Rafael Olaso García.—Juicio núm. 35, de 1946, por daños.

(B.—40.968)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 631, de 1945.—Cañón Martínez (Juan Antonio), hijo de Juan Antonio y de Carmen, domiciliado últimamente en la Cava Baja, número 32, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 3 de mayo, y hora de las once y media de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Carlos Reimers y otro.

(B.—40.375)

Juicio de faltas núm. 711.—Pilar Manras Carrión, hija de Miguel y de Paula, domiciliada últimamente en la calle de San Julián, núm. 30, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 16 de mayo, y hora de las dieciséis treinta, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra la misma.

(B.—40.374)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas núm. 482, de 1945, seguido por hurto, contra Alfredo Chauza Oeja, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 18 de mayo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Alfredo Chauza Oeja, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—40.929)

En el juicio de faltas núm. 127, de 1946, seguido por estafa, contra Enrique Verga Jiménez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día

11 de mayo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Enrique Verga Jiménez, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—40.928)

JUZGADO NUMERO 19

Por el presente se cita a la persona que acredite ser dueña de un cántaro que fué sustraído en la estación de las Delicias, a fin de que el día 30 del próximo mes de abril, y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 19, de los de esta capital, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, seguido en dicho Juzgado bajo el núm. 168, de 1946, por hurto y estafa, contra Pablo Vila López.

(B.—40.932)

López Espada (Miguel), de dieciséis años de edad, soltero, hijo de José y de Rosa, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Mariano de Cavia, número 36, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el próximo día 14 de mayo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que se sigue en el mismo bajo el núm. 637, de 1945, por hurto.

(B.—40.931)

Gutiérrez Pascual (Ana), conocida por Estrellita, de veintidós años, soltera, sus labores, hija de Manuel y de Rosa, natural de Barcelona, que dijo vivir en la calle de San Andrés, núm. 7, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 19, de los de esta capital, el próximo día 14 de mayo próximo, a las once de su mañana, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas que se sigue en el mismo por hurto, bajo el número 25, de 1946.

(B.—40.930)

Agrupación de Industrias de Carnes de Madrid

VERGARA, 4

CONVOCATORIA

Para Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 del corriente, en el local de «La Unica», calle de Barceló, núm. 7, a las tres y media de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro en segunda, con el orden del día que a continuación se expresa, encareciéndose la más puntual asistencia.

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 3.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio del año 1945.
- 4.º Gestiones del Consejo.
- 5.º Dimisión del Consejo y elección del nuevo Consejo.

Madrid, 15 de abril de 1946.—Por el Consejo de la Agrupación: El Secretario, Manuel Alonso.—Visto bueno: El Jefe, Gregorio S. Palomero.

(A.—6.094)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 53202